

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 19 de Mayo de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.630

PLUMA Y TIJERA

Question de la neutralidad

—(•)—

Afortunadamente, el incidente anglo-franco-japonés va perdiendo todos los caracteres que la había dado, principalmente, la agria actitud en que respecto á Francia se había colocado la prensa inglesa. El Gobierno de Londres ha sido interpelado acerca de los sucesos de Cam-Ranh, y M. Balfour, exponiendo la informacion oficial, ha declarado que, según sus noticias, no hay en aquel punto más que dos franceses, que no son funcionarios públicos, sino poseedores de una concesion hecha por el Gobierno francés de terrenos en aquella comarca.

En efecto, en 1900, dos franceses, el marqués de Barthelemy y Mr. de Poutalés, obtuvieron una concesion de 10.000 hectáreas de terreno en un punto de la costa próximo á la bahía de Cam-Ranh. Además, al comienzo de la guerra los rusos adquirieron sobre el Mekong, cerca de Saigon, un terreno en el que construyeron almacenes en los cuales acumularon aprovisionamientos, de carbon sobre todo, vendidos por los japoneses. A ese punto fué á donde ahora envió Rodjesvenski sus carboneros á buscar cuanto necesitaba. Pero ningún barco de guerra se acercó á aquel punto.

Siendo estos los hechos, no hay en ellos nada contrario á la neutralidad: las autoridades francesas no podían impedir á los rusos entrar en territorio de que son propietarios, y en cuanto á la venta hecha á éstos por los indígenas de un terreno hace quince meses, ninguna protesta hizo durante este tiempo el Japon.

Lo que queda referido es lo que sirvió á la Agencia americana «Haffou» para la sensacional informacion que

tanto efecto produjo en Londres y Tokio.

Toda la prensa inglesa comenta en el mismo sentido las declaraciones de M. Balfour, considerándolas suficientes para calmar la agitacion y desvanecer todos los temores. Así ha cambiado el tono de los periódicos británicos, que además reconocen la lealtad de las explicaciones dadas á aquel Gobierno por el embajador francés.

Las declaraciones de Balfour—dice «Daily Telegraph»—relativas á la situacion difícil y delicada que resulta en Extremo Oriente de la cuestion de la neutralidad bastarán á tranquilizar al público. Ellas hacen resaltar claramente que el Gobierno francés desea con sinceridad observar estrictamente la neutralidad, siguiendo la interpretacion que las potencias continentales dan á esta palabra.

«Daily Express» escribe: «Felizmente el peligro que entrañaba para la paz del mundo la violacion de la neutralidad ha desaparecido. De las completas explicaciones que da el Gobierno francés resulta que jamás se ha separado de una actitud perfectamente correcta.»

Protesta «The Times» de que los importantes periódicos franceses hayan querido señalar, con motivo de este asunto, un cambio de tono en Inglaterra, asegurando que en esta nacion son los mismos los sentimientos de amistad hacia Francia. La inquietud ahora manifestada responde á que el pueblo inglés considera como el más grande de los males cualquier acontecimiento que pueda colocarlo en cualquiera de los campos opuestos.

El embajador japonés en Londres, Hayasé, ha hecho también declaraciones que demuestran que el Gobierno del Japon no participa de la desconfianza ni de la excitacion del pueblo ó de la

lidad de depósito los libros que quieran prestar los socios, un Museo de Historia Natural, también con los depósitos y adquisiciones que puedan conseguirse; y un Gabinete de lectura, con los periódicos, revistas y demás publicaciones que se consideren útiles.

No se extraerá del local de la Sociedad, obra ni publicacion alguna de la Biblioteca y Gabinete de lectura, ni objeto alguno del Museo, sin la autorizacion de la Junta Directiva, y además deberá preceder por escrito el permiso del propietario, que pedirá la misma Junta Directiva, cuando se trate de libros, publicaciones ó objetos depositados.

Todo propietario de libros, publicaciones ó objetos del Museo, podrá retirarlos á su voluntad, devolviendo en el acto al Bibliotecario ó al conservador del Museo, el resguardo que se le hubiere entregado al constituir el depósito, ó firmando un equivalente en caso de extravío.

Art. 4.º Cuando lo crea oportuno

prensa japonesa. La situacion presenta, ha dicho, grandes dificultades; pero se puede haber crisis en tanto que el Gobierno francés mantenga rigurosamente la neutralidad. Y no sé nada de mi Gobierno—declaró—que me induzca á creer en tal estado de cosas. Sean ó no exactas las noticias que han circulado, lo cierto es que los barcos rusos se encuentran en aguas territoriales ó cerca de ellas desde Enero, y aunque la distancia sea, como se ha dicho, de tres millas, es discutible si este estado de cosas es compatible con la neutralidad.

Pero aunque no haya nada de crisis, sería imprudente dejar que el resentimiento popular en el Japon se envenene al punto de que pueda ser incoercible. Esto se comprende bien en Francia, donde la opinion pública es guía de los Gobiernos.

La corriente, como se ve, es tranquilizadora, pues de las explicaciones dadas y del conocimiento de los hechos, resulta que no ha habido fundamento serio para que este incidente se haya provocado. Mas bien parece todo ello de la mano subterránea, cuya existencia sospecha un periódico alemán, y que se propone turbar las amistosas relaciones existentes entre Francia é Inglaterra. ¿Quién sacaría de ello provecho?

Por estos mundos

—(•)—

EL MAYOR SUELDO DEL MUNDO

El hombre que cobra muy sueldo en el mundo es el Czar Nicolás de Rusia. Del tesoro público percibe unos 30 millones de pesetas al año y de renta particular en tres ó cuatro veces la oficial. Tiene un centenar de fincas y no menor número de Palacios y castillos. En cuanto al número de criados pasa de

la Junta Directiva, se darán conferencias y veladas literarias y musicales, y se abrirán cátedras gratuitas. La Junta acordará, en cada caso, si los actos han de ser solamente para los socios ó para éstos y sus familias, ó públicos.

Art. 5.º Las publicaciones se harán por medio de una Revista periódica, ó imprimiendo las memorias y trabajos que sean dignos de ver la luz pública.

Art. 6.º El Ateneo procura entenderse con las asociaciones (cámaras, ligas, sindicatos, patronatos de prevision y auxilio, gremios, centro de excursionistas, etc.) ya fundadas, ó que se funden, para la proteccion y fomento de todas las fuentes de riqueza ó del progreso intelectual y moral, á fin de que, unidas en un mismo local todas ellas, sin mengua de la respectiva autonomia y con sus juntas independientes, resulte más eficaz el común esfuerzo en pro de la cultura del país.

Art. 7.º Estará prohibida en el Ateneo toda clase de juego, como también la expencion de licores.

30.000 y en sus cuadras se alojan 5.000 caballos.

GUTAPERCHA ARTIFICIAL

Un químico austriaco ha descubierto la fabricacion de gutapereha artificial, idéntica á la natural, utilizando para ello una composicion de caucho puro y una cera de palmera.

LOS SIRVIENTES

EN EL TRANSVAAL

La carestía de sirvientes en el Transvaal está elevando el sueldo de la servidumbre á sumas que no logran alcanzar muchos de nuestros empleados después de dilatados años de servicio.

Véase la muestra: una doncella ó una criada «para todo» gana de 140 á 160 francos por mes. Las primeras doncellas perciben una mensualidad de 180 francos una cocinera, aunque no sea cosa notable, disfruta á veces un salario de 300 francos al mes y si se trata de las amas de cría ninguna de ellas da el pecho á un niño por menos de 200 francos.

Hasta los porteros han presupuestado el pago de sus servicios en 350 francos al mes.

CONTRA EL MAREO

Con objeto de evitar el mareo, un ingeniero naval alemán ha inventado un aparato que disminuye la amplitud y frecuencia de las oscilaciones de los buques. El aparato consiste en una rueda volante horizontal, que impulsada por un motor eléctrico, gira rápidamente en el centro de la cubierta. Una rueda de diez toneladas de peso y cuatro metros de diámetro dice que es suficiente para amortiguar las bandazos de un buque de 6.000 toneladas.

TÍTULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 8.º Podrá ser socio toda persona mayor de diez y ocho años.

Art. 9.º Las presentaciones de candidatos deberán hacerse á la Junta Directiva, que los admitirá ó no, por mayoría en votacion secreta.

Art. 10. Mientras la Junta general no tome otros acuerdos, satisfará cada socio dos pesetas mensuales.

El socio ausente no estará obligado á pagar la cuota, considerándose donativo las que buenamente pague.

Artículo 11. La Junta Directiva podrá nombrar socios honorarios á las personas residentes en otras poblaciones del Reino ó en el Extranjero que por sus méritos y servicios fueren acreedores á ello.

También podrá la Junta Directiva dispensar de parte, y aun de toda la cuota mensual, á socios residentes en esta ciudad que lo merezcan por los servicios que presten al Ateneo. Estos

Reglamento del Ateneo científico, literario y artístico DE MAHON

TÍTULO I

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º El Ateneo, sociedad exclusivamente científica, literaria y artística, se mantendrá siempre ageno en absoluto á toda contienda de carácter político ó religioso.

Art. 2.º Los medios que el Ateneo empleará para alcanzar su objeto son: la lectura, la discusion, la enseñanza, la creacion de instituciones útiles, las publicaciones, las exposiciones al Gobierno y á las autoridades, la comunicacion con otras corporaciones, la conversacion, el fomento de asociaciones que se dirijan á la realizacion de un fin científico ó artístico y cuantos otros sean conducentes á dicho objetivo.

Art. 3.º Establecerá el Ateneo una Biblioteca, en la cual admitirá en ca-

ESPIGUEO

DE LA PENÍNSULA

Madrid 15.—El señor González Besada, tratando esta mañana del reglamento de policía, manifestó que solo se habían hecho tres cesantías en el cuerpo por virtud del mismo. Se dará un destino para que lo disfruten á modo de jubilación, á los agentes que pasen de 60 años y á los inspectores mayores de 65. Para llevar á cabo esta jubilación se ascenderá al personal inferior, prefiriéndose á los que lleven más años de servicio.

Añadió al ministro de la Gobernación que las referidas tres cesantías se habrían acordado con reforma ó sin reforma, pues ni aun se dejará cesante á un solo individuo para colocar á un amigo.

Madrid 15.—Ha comunicado el ministro de Agricultura al señor Soler y March, presidente de la Federación Agrícola Catalana-Balear, que se ha concedido una subvención de 1.000 pesetas al Congreso de dicha Federación, que se celebrará los días 11 y 12 de Junio, en Cervera.

Madrid 15.—A pesar de lo dicho por el ministro, anoche se hicieron importantes variaciones en el personal de policía de Madrid, menudando las cesantías.

Madrid 15.—El conde de Almería ha dejado sus alhajas para una custodia destinada á la iglesia de San Pascual, y 2.000 duros al criado que le sirvió toda la vida.

Madrid 15.—Se trabaja activamente por los aspirantes á la judicatura para que se presente al Parlamento un proyecto de ley proponiendo la supresión del cuarto turno para la provision de cargos judiciales.

Madrid 15.—Se está celebrando en el teatro Español una de las funciones gratuitas organizadas con motivo del Centenario del «Quijote». A la representación asisten obreros, cigarreros, soldados y alumnos de las escuelas públicas.

DEL EXTRANJERO

París 16.—El vapor «Lendate» en-

acuerdos serán revocables por la misma Junta Directiva.

Concederá también la Junta Directiva targetas de entrada á transeuntes, por treinta días.

Art. 12. Todos los socios gozarán de iguales derechos y cumplirán los mismos deberes.

Art. 13. El que, amonestado por la Junta Directiva, persistiere en faltar á las reglas de la cortesía ó en infringir las prohibiciones de estos Estatutos, especialmente las contenidas en los artículos 1.º, 3.º y 7.º se considerará que renuncia al título de socio.

Igual criterio se adoptará respecto del socio que, sin causa legítima dejase de satisfacer la cuota mensual.

TÍTULO III

RÉGIMEN DE LA SOCIEDAD

Art. 14. El Gobierno supremo de la Sociedad residirá en la Junta general, que tomará sus acuerdos por mayoría y se reunirá cuando la convoque la Directiva, por propia iniciativa ó á

contró el río del corriente á la escuadra del Báltico cerca de la bahía de Hou-Khoi.

Precedía á los buques un contratorpedero.

El «Derwent», que salió de Saigon el 9 de Mayo, dice que el buque-hospital «Coromandel» estaba todavía en Saigon.

El «Szeihuar» divisó un crucero japonés anclado á 40 millas al sud del promontorio sudeste, cerca de la península de Chan-Tung.

Un elevado funcionario chino procedente del arsenal de Chefú y muy entendido en derecho internacional marítimo ha llegado á Hoi-Kon (isla de Hainan).

Al recibir noticias de la flota del Báltico salió de Hong-Kong el crucero inglés «Bonaventure» llevando desplegadas las redes contra los torpedos.

Después de haber sido vista en Han-Koe salió de esta bahía la escuadra rusa de Rodjestwensky sin que haya vuelto á ser divisada cerca de las costas.

Así lo ha comunicado el almirante francés M. Jouquieres que ha practicado un reconocimiento.

París 16.—Gran número de buques que créese pertenecen á Rusia aunque arbolan pabellón alemán y francés han levado anclas del puerto de Shanghai.

El «Wunchan», llamado ahora «Cecil» y arbolando bandera alemana, llegó á Shanghai llevando á bordo al corresponsal de un periódico alemán y á un perito en cablegrafía.

Circula el rumor de que el viaje de este buque tiene por objeto la destrucción de cables al sud del Japon.

Los rusos intentan procurarse pilotos conocedores de la navegacion en el estrecho de Etkiel que atraviesa el cable de Formosa.

Roma 18.—Marconi ha ganado el pleito que sostenía con un norteamericano que le disputaba la prioridad de invencion de la radiotelegrafía.

DEL DÍA

~ o (0) o ~

EL ATENEO

Mas, mucho mas de lo que yo pudiera decir en alabanza de la sociedad que en breve dará curso al caudal de sus fecundas iniciativas, dice el reglamento cuya publicacion insertamos hoy en este periódico, con la sobria, clara y

pepición de diez socios.

En el mes de Junio de cada año deberá ser convocada la Junta general para la aprobacion de las cuentas del ejercicio vencido y para la eleccion ó reeleccion de mitad de los vocales de la Junta Directiva.

Art. 15. La Junta Directiva se compondrá de un Presidente, dos Vice-presidentes, un Archivero, un Contador, dos Bibliotecarios, tres Conservadores y dos Secretarios.

Todos los cargos serán bienales y renunciabes. En Junio del año próximo se determinará por sorteo la mitad de los vocales que hayan de cesar, para que las elecciones puedan en adelante efectuarse de conformidad al artículo 14.

Los vocales que sean elegidos en tiempo ordinario, tomarán posesion el 1.º de Julio.

Art. 16. Corresponderá á la Junta Directiva la Administracion y Gobierno del Ateneo con arreglo á las disposiciones de estos Estatutos.

categorica expresion de lo inconcuso.

En Mahon, como en otras muchas ciudades de orden secundario, es la vida intelectual casi nula. Y donde no se vive la vida amplia y fructifera del intelectualismo, ese ingente propulsor de los grandes progresos, que es de esperar, sino el embotamiento y el enervamiento del materialismo, grosero, sin ideales, sin aspiraciones, sin arranques, sin ninguno de aquellos empujes que reaniman á los pueblos y los reencumbran?

Por ventura, nuestra ciudad querida, apartándose de la vida vegetativa y estéril, siento anhelos, cada día mas intensos, de acabar con ese monótono quietismo, con esa regañona languidez que tanto se asemeja á una agonía sin estertores, sin sufrimientos, larga, interminable... Y esos anhelos nobilísimos, se manifiestan con la conjuncion de esfuerzos y de trabajos; se manifiestan con la fundacion del Ateneo, que ha de cobijar y amparar todas las iniciativas que puedan favorecer á Mahon y á Menorca. Porque ahí, al calor de un hogar común, germinarán y crecerán lozanas esas vagas é indeterminadas aspiraciones, que han de concretarse luego por la union de todos los elementos capacitados, por la colaboracion de todas las energias que hoy se pierden en el aislamiento individual.

Al tratar del Ateneo, que según dije en otra ocasion, ha de ejercer en el orden intelectual las mismas funciones que el Ayuntamiento en el administrativo, acuden á mi memoria unos lindos versos, atribuidos por algunos críticos á Jorge Manrique y por otros á Juan de Mena; versos que, esculpidos en mármol, let muchas veces en la escalera de honor del municipio toledano. Copiados con la original ortografía de la época en que fueron escritos, dicen así:

: Nobles : discretos : varones :
: que : governais : á : Toledo :
: en : aquestos : escalones :
: desechad : las : aficiones :
: cobdicias : amor : é : miedo :
: Por : los : comunes : provechos :
: dexad : los : particulares :
: Pues : os : fizo : Dios : pilares :
: de : tan : riquísimos : techos :
: estad : firmes : é : derechos :

¡Quiera Dios que esos versos, de elevadísima sabiduría, se graben en la

Art. 17. Los vocales ejercerán las funciones peculiares de sus cargos respectivos, y además las que se les confien por la Junta en pleno.

TÍTULO IV

DEL HABER SOCIAL

Art. 18. Los fondos del Ateneo se compondrán de las cuotas que paguen los socios, de los donativos que se le hicieren y de las subvenciones que puedan conseguirse.

Art. 19. Cubiertos que sean los gastos ordinarios la Junta directiva invertirá el sobrante de los fondos en Libros, material y demás adquisiciones útiles para el Ateneo.

Art. 20. Podrá también la Junta Directiva emitir obligaciones, ó en otra forma tomar dinero á préstamo, con la garantía del haber del Ateneo.

TÍTULO V

DISOLUCION DE LA SOCIEDAD

Art. 21. La disolucion de la Sociedad será acordada en Junta general convocada con este exclusivo objeto

memoria de todos los que á la labor del Ateneo han de aportar su grano de arena! ¡Quiera Dios que, al pisar los umbrales de la sociedad en cuestion, se desvanezcan prejuicios y nimiedades, para que, sacrificando cada uno, si preciso fuere, algo propio en beneficio común y convencidos de lo heroico de nuestra mision, permanezcamos firmes é derechos.

LAFUENTE VANRELL.

CARTERA DE MAHÓN

Debido á las diligencias practicadas por orden del Delegado del Gobierno señor Cavanillas, han sido puestos á disposicion del Juzgado nueve de los mozalbetes que se permitieron, según dijimos, insultar, á los acompañantes del Santo Viático y apagar las luces que los vecinos sacaban á las puertas de las casas en la calle de la Luna.

Aplaudimos el celo desplegado por nuestra autoridad gubernativa en el hecho de que hemos tratado.

Los dos estilleros citados en nuestro escrito de ayer titulado «Finta», son propiedad del señor E. Gallonari, y no de la Fábrica Italiana de Automóviles de Torino según se desprende del mencionado escrito.

A las cuatro y media de la madrugada ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Palma, el vapor correo «Menorquín», el cual ha salido esta tarde en viaje directo para Barcelona.

Al anochecer del día de ayer un repique general de campanas anunció la llegada á esta ciudad del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Sea bien venido nuestro estimado prelado.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Mañana sábado á las nueve y media de la noche dará D. Jaime Aorda, en el local de la calle de San José, la cuarta Conferencia sobre Agricultura, tratando de los *Abonos nitrogenados*.

Tenemos la satisfaccion de manifestar á nuestros lectores que de conformidad con lo que pediamos en un escrito que vió la luz pública en este periódico el pasado Abril, la Direccion General de Correos y Telégrafos ha acordado

por la Junta Directiva; en ella se nombrará la Comision liquidadora, y, terminada la liquidacion, los fondos sobrantes pasarán á la asociacion similar ó á la institucion de Instruccion ó de Beneficencia que designe la propia Comision liquidadora.

No podrá disolverse la Sociedad mientras á su disolucion se opongan la décima parte de los socios del Ateneo.

Este proyecto de reglamento ha sido aprobado en el día de hoy por la Comision organizadora al efecto nombrada.

Mahon á 22 de Abril de 1905.

Juan Victory.—José Perez de Acevedo.—Pedro Mir y Mir.—L. Pons Marqués.—Pedro Ballester.—B. Allés y Pons.—Mauricio Hernandez.—Santiago Maspoeh.—Antonio Tuduri y Ponseti.—Lucas Carreras.—J. Briones.—Francisco Hernandez Sans.—Lorenzo Lafuente Vanrell.

dado el tendido de un segundo hilo, que será directo entre Palma y Mahón, por medio del cual quedará nuestra comunicación telegráfica con la capital de la provincia completamente garantida.

Después de agradecer al señor Director General y á cuantas personas han intervenido en la pronta resolución de asunto de tanto interés para nuestra ciudad, el interés que por ello han demostrado, hemos de rogarles encarecidamente no se deje de la mano la aprobación del presupuesto y su inmediata aplicación.

Ayer falleció repentinamente en una casa de la calle de la Piana, á causa de un ataque apoplético, D. Miguel Pons Hernandez, que tenía su domicilio en la calle de San Fernando.

A su señora hermana D.^a Martina, hermano político D. Pedro Papeludi y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver de D. Francisco Simarro Ejea que víctima de apoplejía entregó su alma al Creador á las cinco de ayer tarde.

Al enviar á su señora esposa é hijos lo mismo que á sus señoras hermanas políticas y hermanos políticos D. Martín Olives y D. Francisco Morillo el mas sentido pésame, hacemos votos para que el alma del finado goce de la vida Eterna.

En el vapor-correo «Menorquina» ha salido esta tarde para Barcelona, nuestro amigo el capitán de caballería don Luis Rodríguez Moncada y su distinguida esposa.

Deseásmoles un feliz viaje.

También ha embarcado en el indicado vapor correo, el capelán del Hospital Militar de esta Plaza señor Rodríguez Guzman, quien á causa del mal estado de su salud pasa al Hospital Militar de Madrid.

Al desearle un viaje feliz, hacemos votos para que prontamente recupere la salud perdida.

Carga embarcada en el vapor «Menorquina» para Barcelona:

42 cajas y 3 paquetes calzado; 3 bales desperdicios; 2 cajas jabon; 1 bote con sus arcos; 3 bultos sebos; 1 cocina de hierro; 1 cesto pastas; 1 caja vidrio; 26 cajas queso; 2 bultos pieles; 28 cueros frescos; 1 caja tejidos; 1 caja mercería; 1 caja relojes; 1 caja drogas; 6 bultos maquinaria; 1 paquete monederos; 43 bultos muelles usados; 8 cajas pescado; 9 jaulas aves; 4 vacas y 28 becerros.

Después de penosísima enfermedad esta madrugada ha dejado de existir confortado con los auxilios de la religión el joven amigo y paisano nuestro D. Santiago Uhler Taltavull primer teniente del Regimiento Infantería de Mahon.

Las atenciones y solícitos cuidados de su familia, unidos á los de la ciencia médica, no han sido bastantes para arrancarle de las garras de la muerte.

El Sr. Uhler baja al sepulcro á los 29 años de edad y cuando se le presentaba un porvenir en la brillante carrera de las armas.

Tanto en el ejército como en el terreno particular contaba el Sr. Uhler con muchas simpatías y amistades,

conquistadas por su carácter que era afable y simpático.

La conducción del cadáver al Cementerio que ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde, ha sido una demostración del aprecio á que en vida se hizo acreedor el Sr. Uhler y expresión fiel del profundo pesar que entre las personas que le trataron ha producido tan prematura muerte.

Ha presdido el cortejo el segundo Jefe del Gobierno Militar Sr. Morales, llevando á su derecha el Sr. Anton Coronel del Regimiento Infantería de Mahon y á su izquierda el Teniente Coronel Sr. de Bartolomé, siguiéndoles señores Jefes y Oficiales de todos los institutos de esta guarnición.

El féretro precedido de la Rda. Comunidad de Pbro. de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen ha sido llevado á hombros por cuatro soldados del Regimiento: y las cintas eran sostenidas por los tenientes de infantería señores Lafuente y Moysi: de Administración Militar Sres. Terrés y Bonet: de Artillería Sr. Manzano; y de Sanidad Militar Sr. Fernandez Valera.

Desde la casa mortuoria ha sido trasladado el cadáver á la parroquia del Carmen en donde se le ha cantado una solemne Salve.

Ambos lados iban individuos del Regimiento con velas encendidas.

Como recuerdo imperecedero, se guian tras del féretro, dos preciosas coronas llevadas á manos, en cuyas cintas se leían:

La Oficialidad del Regimiento de Mahón á su compañero.

Recuerdo eterno á nuestro inolvidable Santiago.

Un piquete de veinte hombres al mando del teniente Sr. Palomares han tributado al finado los honores correspondientes.

Durante la carrera la música ha tocado marchas fúnebres.

Al desear descanso eterno al alma del que en vida fué un buen hijo y estimado compañero enviamos la expresión mas sincera de nuestro pésame á su señora madre D.^a Magdalena Taltavull viuda de Uhler, á sus señores hermanos D. Luis, Teniente de Infantería del expresado Regimiento: D.^a Teresa, D.^a Antonia y D.^a María á sus abuelos maternos D. Juan Taltavull y Garcia y D.^a Antonia Galens y á su tí. D. Juan F. Taltavull y demás familia.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 19.—3 m.

Barómetro 755'4 viento SSE. flojo; mar rizada; cielo despejado; horizontes calmosos.

Palma 19.

Barómetro 755'18; viento SO. flojo; mar llana; cielo despejado.

El gobierno del Banco de España ha puesto en conocimiento de las sucursales que la emisión de billetes de 100 pesetas de 1.^o de Julio de 1903, que es la última que se hizo, ha sido falsificada.

La Comisión Provincial en sesión del día 16 procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Villa-Carlos respectivos al mismo ejercicio económico de 1902 y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comisión entiende que puede autorizarlos con su aprobación.

PROYECTOS MILITARES

Se nos asegura, y nos merece crédito entero quien tal hace, que en el Ministerio de la Guerra es tenida como un hecho la supresión de la amortización que hoy sufren las escalas de reserva. Como el personal que las forma figura en el presupuesto como fuerzas á extinguir, este propósito del general Martitegui resablecerá un principio de justicia no muy respetado hasta ahora; esto es, determinará la amortización total de esos jefes y oficiales en los empleos inferiores, forma la mas equitativa para no vulnerar intereses personales, muy atendibles siempre, pero con preferencia cuando se trata de funcionarios modestos.

También parece un hecho el ascenso á primeros de todos los segundos tenientes que llevan mas de seis años de efectividad en este empleo.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquina»:

D. Luis Rodriguez y señora; Juan Andreu; Francisco Ofla; Vicente Ruiz, señora y tres hijos; Agustín Landino, señora y un niño; dos maquinistas; un obrero; un contraestre; un individuo de Marina; Fermín Rollo y esposa; Juan B. Lazaga; Juan Rabell; Marcelino Noms; José Ribas; Ramon Coma; Antonio Sintés; Carlos Heartx; Miguel Carbó; Juan Moreno; Eduardo Turmo; trece individuos de tropa; Antonia Barada; Francisco Bisquerra; Enriqueta Lopez; María Martínez; Magdalena Gofalons y un hijo; María Pons; Catalina Sintés; Magdalena Domenech; Elvira Rutz; Jaime Mas; Miguel Pons; Antonia Paterna; Jaime Vida; Benita Cardona; Félix Mazquez; Felipe Ortega; Miguel Serra; Pedro Puigervera; Santiago Guzmán; Bernardino Berzál; Magdalena Pons; Pedro Fuxa; José Llufrí; Rafael Bach, y Lorenzo Barber.—Total, 68.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

Máxima al sol 28'0°
Id. á la sombra 19,8°
Mínima 12'8°

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 18 —4.1.
4 por ciento interior 78'15
Idem 5 por ciento 97'05
Acciones Banco España 427'00
Comp.^a Arrend. Tabacos 407'50
Paris á la vista 31'80 á 31'75
Londres á la vista 33'20 á 33'15

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Pedro, Celestino y Cirisca.
Santo de mañana.—S. Bernardino de Sena.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 19.—De Palma, vapor-correo «Menorquina».

Despachado el 19.—Para Barcelona, el buque anterior.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 10 Mayo.—1 buey, 195 kilos Matías de Turrauba (Alayor); 1 ternero, 152, de Tomás (id.); 1 id., 159, id.; 1 id., 139, Binibeca Nou; 1 id., 138, id.; 1 id., 128, vergel d'és Pi; 6 carneros, 61, son Vidal (Alayor); 1 id., 22, propic; 8 id., 142, Binntay; 2 id., 19, Biniperrax Gran; 3 id., 47, Turnelti Nou; 4 id., 74, Miguel Sureda; 3 id., 62, Refal de Juan; 2 id., 32, Turnelló de Sintés, y 1 cabra, 5, Pedro Sintés (Mercadal).

Día 11.—1 vaca, 201 kilos, Addabús Vey; 1 ternero, 73, id.; 1 id., 225, se Creu d'en Ramis; 1 id., 197, Antonio Guardia (Alayor); 1 id., 136, Juan Mercadal (id.); 1 id., 161, id.; 1 ternera, 133, estancia del señor Frau; 1 id., 113, id.; 6 carneros, 105, Teletí de Miguel; 5 id., 84, Binimeimut; 4 id., 40, estancia del Sr Frau; 7 id., 78, son Vidal (Alayor); 7 id., 97, Teletí de Pedro; 5 id., 56, Lorenzo Vinent; 2 id., 30, son Treize Nou; 8 id., 89, Biniperrax Gran, y 2 id., 32, Llimpa.

Día 12.—1 vaca, 224 kilos, se Canova Vea (Mercadal); 1 ternero, 122, Miguel Suredu; 1 id., 109, id.; 1 id., 170, Rafael Serra (Alayor); 1 id., 247, Forma Vey; 1 id., 86, Matías de Turrauba (Alayor); 3 carneros, 57, Turmedón (id.); 2 id., 39, Juan Pons; 4 id., 42, le Cova; 7 id., 99, Binicalaf Vey; 4 id., 56, ne Furana, y 1 id., 9, son Vidal (Villa-Carlos).

Día 13.—1 vaca, 192 kilos, Matías de Turrauba (Alayor); 1 ternero, 125, se Canova Vea (Mercadal); 1 id., 139, Cristobal Villalonga; 1 id., 248, Binixica Vey; 1 id., Lloch Nou d'en Llisa; 1 ternera, 155, ne Xenxa de Francisco (Villa-Carlos); 1 id., 136, estancia Bellver Vey (Alayor); 3 carneros, 45, id.; 4 id., 53, Turnelti de Benito; 4 id., 77, Cutaina de Mascaró (Alayor); 3 id., 32, Metxani Petit; 7 id., 94, Binisefua del Sr. Orfila; 3 id., 46, Martín de ne Furana; 1 id., 17, Matías de Turrauba (Alayor), y 1 id., 27, ne Fufona.

Nuestros telegramas

Madrid 19.

El arzobispo señor Nozalada ha presentado en la Nunciatura la dimisión de la mitra de Valencia.

Madrid 19.

El conde de Romanones ha pronunciado en el Círculo liberal un discurso atacando á los conservadores y recomendando la union de todos los liberales para alcanzar el poder.

Madrid 19.

Han circulado rumores de crisis que han sido desmentidos mas tarde por los ministeriales.

Madrid 19.

Ayer se inauguró el Real Aereo Club soltándose cuatro globos: el Alfonso XIII propiedad del Club; el Vencejo del marqués de Rodrigo y el Alcoton y el Avion del señor Duro.

Después de elevarse á gran altura descendieron sin incidentes.

Madrid 19.

En la Asamblea federal se han pronunciado innumerables discursos.

Sigue en igual estado la huelga de traineros de Vigo.

Madrid 19.

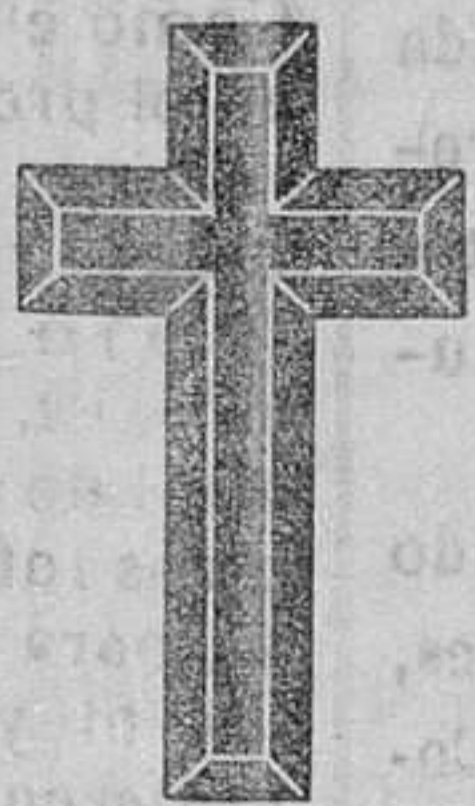
Se ha desistido de celebrar las maniobras militares de Chalons durante la estancia de su magestad el Rey en Francia.

En ellas hablan de tomar parte 25.000 infantes, 10.000 caballos y 8.000 artilleros con 225 piezas.

Madrid 19.

Según dicen las últimas noticias, ha recrudescido la peste en Karbin.

Q. E. P. D.



DON SANTIAGO UHLER Y TALTAVULL

PRIMER TENIENTE DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE MAHON

Entregó su alma á Dios á las tres de la mañana de hoy y á la temprana edad de 29 años

Fertificado con la recepción de los Santos Sacramentos

Su desolada madre D.^a Magdalena Taltavull, sus inconsolables hermanos D. Luis Juan, D.^a Teresa, D.^a Antonia y D.^a María, abuelos maternos, tíos y tías paternos y maternos, primos y primas y demás parientes, y el señor Coronel, Jefes y Oficiales del Regimiento Infantería de Mahon, participan á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, suplicando encarecidamente recuerden al finado en sus oraciones.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico, ha tenido efecto á las cinco y media de esta tarde.

Casa mottuoria: Castillo, 63.

El duelo se ha dado por despedido después del entierro

Mahón 19 Mayo 1905

Se han dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre los Excmos. Sres. Obispos de Menorca y de Jaén.



E. P. D.

Mañana como tercer aniversario del fallecimiento de

Don Spiridion Ladico y Olivar

en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Cármen, se dirán Misas rezadas en el altar mayor desde las siete hasta las diez, en sufragio del finado.

Madrid 20 Mayo 1905.

Los Excmos. Sres. Obispos de Menorca, Teruel y Jaén tienen concedidas indulgencias á los que asistan á tan piadosos actos.

Q. E. P. D.



D. FRANCISCO SIMARRO EGIA

FALLECIÓ

á las 5 de ayer tarde á la edad de 67 años

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su aflijida esposa doña Catalina Olives Andreu, hijo é hija, hermano ausente y hermanos políticos ausentes y presentes, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y La conducción de su cadáver al Cementerio Católico ha tenido lugar á las once de hoy.

Casa mortuoria, Plaza del Cármen núm. 19.

Mahón 18 Mayo 1905.

El duelo se ha dado por despedido después del entierro

SE LIMPIAN GUANTES

Y SE ADORNAN SOMBREROS

CALLE DEYÁ, 16

2-6

PARA VENDER

Por mil quinientas pesetas se vende la casa de la calle del Bastion, número ocho.

Para informes y condiciones en la misma calle núm. 39 imprenta.

Cincuenta pesetas de recompensa

al que entregue en el Consulado francés calle de Isabel II ó en esta imprenta una cartera conteniendo unos ochocientos francos en billetes del Banco francés de cincuenta francos cada uno cuya numeracion se sabe: una tarjeta del Club francés de Touring, un permiso de circulación para un coche automóvil y dos tarjetas de visita, todo á nombre de Jules Dollietle.

Para mas detalles dirigirse á dicho Consulado ó en esta imprenta, calle del Bastion núm. 39.

3-3

Imprenta M. Parpat, Bastion 39.